REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA TITULOS							
FECHA	CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2020**	**00308**	00
DEMANDANTE	MARÍA ELISA RODRÍGUEZ HIGUITA						
DEMANDADA	PORVENIR JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por MARÍA ELISA RODRÍGUEZ HIGUTIA contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., JUNTA REGIONAL DE CALIFCACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, se ordena la entrega de los siguientes Depósitos Judiciales No. **413230004131161** por valor de **$80.067.313,oo y 413230004132553** por valor de **$24.338.563,oo**, correspondientes al pago de la condena y en favor de la demandante. Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante, MARÍA ELISA RODRÍGUEZ HIGUTIA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

PROYECTO: LC.

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9414d4db4205e848760382c23c16f9fb7df755a325a56baf7d79ef560617a1bc**

Documento generado en 05/10/2023 10:51:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica